

## CONGRESO INTERNACIONAL

La libertad Religiosa en el Siglo XXI – Religión, Estado y Sociedad.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba  
(UNC) – 2014

### La expresión de la violencia urbana hacia los símbolos y la libertad religiosa en la Argentina.

David A. Frol

#### **Introducción:**

La libertad y convivencia religiosa ha sido una característica distintiva de la Argentina desde sus orígenes. La presencia de símbolos e imágenes religiosas en todas sus dimensiones y estilos, son puntos de ferviente adoración y referencia, en las metrópolis más importantes del país hasta en los más pequeños y desolados parajes.

La tradición constitucional argentina tiene un expreso reconocimiento hacia la libertad y sus valores religiosos. Dios es invocado en el preámbulo, como *“fuente de toda razón y justicia”*. Desde la reforma constitucional del año 1994, la Argentina ha adherido a los principales tratados internacionales de derechos humanos que incluyen la protección de la libertad religiosa y de conciencia. Sin perjuicio de ello, aún nos resta transitar mucho camino hacia un desarrollo más pleno de este derecho fundamental, tutelando más adecuadamente ciertos aspectos, sobre todo su carácter colectivo.

Recientes encuestas<sup>1</sup>, revelan un proceso de “desinstitucionalización” religiosa. Más de la mitad de la población dice relacionarse con Dios “sin intermediarios”. Un 76 % afirma concurrir “poco” o “nunca” a los lugares de culto. El tiempo ha sazonado

esta difusa espiritualidad light con pensamientos e ideologías relativistas, o totalitarias, acompañados por procesos de secularización y laicismo que han menoscabado la dimensión religiosa de múltiples formas.

Explicar la sustitución de valores por una violencia desprejuiciada, no es objeto de este trabajo. Sin embargo, el tema esta a la orden del día, se discuten cuestiones como las tasas del delito, qué papel juegan los medios, cuáles políticas se deben aplicar, o que resultados se han obtenido. Luego de la estabilización económica del año 2004, la preocupación principal de los argentinos paso a ser la inseguridad, que superó por primera vez a la del desempleo, y así se mantiene.

#### **Hechos:**

En este ambiente, durante el segundo semestre del año 2013, se produjeron una seguidilla de resonantes episodios de violencia urbana contra símbolos religiosos de diversas comunidades, y en distintas ciudades de la Argentina.

1.- Comenzando por la Parroquia San Ignacio de Loyola, el 25 de Septiembre de 2013 alumnos del vecino Colegio Nacional Buenos Aires, produjeron pintadas agraviantes y destrozos al mobiliario de la histórica Parroquia. *En un fragmento de las abundantes*

<sup>1</sup> Primera encuesta sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina – FONCYT – CONICET; Buenos Aires 2008.

*declaraciones de repudio se manifestó: “A los agresores no les importó el valioso patrimonio cultural argentino... además los responsables son estudiantes de una de las instituciones más importantes del país.”*

2.- Dos días después en el Templo de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina – en Rosario - Santa Fe se produjeron destrozos e incendio intencional que dañaron sus instalaciones. Dijo en dicha ocasión el pastor Reyes Jaras, *“Nos duele y rechazamos esta actitud de intolerancia que afecta a la convivencia democrática, y que ha conmovido, al pueblo metodista y a todos los que procuran vivir en un clima de respeto ciudadano.”*

3.- El 30 de Octubre, desconocidos profanaron el altar de la cripta de la Catedral Católica de la ciudad de Mar del Plata, "utilizaron de letrina" ese lugar sagrado, ocasionaron destrozos y robaron imágenes religiosas. En esta oportunidad El Obispo Marplatense **Antonio Marino** lamentó que la sociedad "fomente el nihilismo" y "el sinsentido de todo".

4.- El 9 de Noviembre, el Obispo Frank de Nully Brown de la Primera Iglesia Metodista de Buenos Aires rechazó el ataque realizado a ésta emblemática Iglesia de la ciudad. El ataque produjo serias roturas en el órgano, pisos, mobiliario, luminarias y símbolos religiosos. *“Lo hecho nos entristece sobremanera porque no creemos en el camino de la violencia que degrada a las personas y sus convicciones. El odio y la venganza no pueden ser la última respuesta.”*

5.- En una manifiesta actitud provocativa, a los gritos, un grupo de ultraderecha, impuso sus rezos para impedir el normal desarrollo de una ceremonia Interreligiosa, evocando **la Noche de los Cristales Rotos**, en la Catedral de la Ciudad de Buenos Aires el **12 de**

**Noviembre 2013.** De lo ocurrido, Santiago Kuperwajs, uno de los organizadores de la ceremonia dijo: *“Yo no diría que son católicos, sino fanáticos fundamentalistas”.*

6.- A los 20 días del mismo mes de noviembre, en la Catedral Católica Nuestra Señora de la Asunción de la Ciudad de Córdoba, manifestantes grafitaron la fachada de la Iglesia con la frase **“La única Iglesia que ilumina es la que arde”**. El sacerdote dijo: *“uno lamenta que no nos respetemos en nuestros derechos y en nuestras obligaciones. La catedral, después de todo, es un monumento de los cordobeses”.*

7.- El mismo día, 20 de Noviembre, en un santuario, a metros de la Catedral de La Plata – Vándalos, decapitaron la imagen de la Virgen Inmaculada y arrojaron símbolos del Via Crucis a la vereda. Isabel, una miembro de la congregación Hermanas de Maria Shoenstatt señaló: *“Todo lo que rompieron son símbolos religioso, estamos doloridos, los destrozos no tienen ningún sentido”.*

A propósito de la **Catedral de La Plata**, por reiteración de hechos vandálicos acontecidos en la fachada de la catedral, las autoridades eclesiásticas decidieron enjear el templo mayor de la arquidiócesis de La Plata. Días atrás, había sido la catedral profanada al ser utilizada para grabar un video promocional de una fiesta gay. El arzobispo, monseñor Hector Aguer fue fuertemente criticado por pronunciarse en defensa de la fe católica, la sacralidad del templo y los sentimientos religiosos de los fieles, ante el hecho.

8.- En reiteradas ocasiones durante el año 2013, la Capilla de Jose Ignacio Diaz, de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ubicada en la Ciudad de Córdoba, sufrió robos y destrozos. Ante un

hecho ocurrido el 26 de Abril del corriente año, el líder del sacerdocio informo por escrito a sus autoridades: *“La capilla fue nuevamente víctima de la DELINCUENCIA, anoche incendiaron el salón sacramental. Es insostenible... cada mes se suceden actos delictivos, atentando contra la armonía espiritual que los miembros que asisten esperan obtener.*

### **Estadísticas:**

No se publican estadísticas oficiales, y según el informe del INADI<sup>2</sup> del año 2013, solo el 8% de las personas que sufrieron algún acto de violencia o discriminatorio denunciaron el hecho. Por lo tanto, podemos estar seguros, que una mayoría sustantiva de los hechos que ocurren, están ausentes de cualquier estadística oficial.

A los fines de este informe, en una “primera aproximación y relevamiento” se consulto a ocho instituciones que representan o nuclean al 90% de las congregaciones religiosas de la Argentina. Con objeto de conocer que información concentran, como la procesan, su impacto y el abordaje para preservar y proteger los símbolos y la libertad religiosa en sus comunidades. Se relevó información registrada en el transcurso de un año, no anteriores al 2012. Fuentes de estos datos han sido: especialistas en la materia; instituciones; agencias de noticias; y reportes de investigación.

1.- Una amplia mayoría de las instituciones que nuclean las congregaciones religiosas de primer y segundo grado, solo reciben información o toman conocimiento de los sucesos más notorios. Una administración descentralizada o la falta de procesos ade-

cuados para coleccionar o clasificar ésta, explican los motivos de la escasa información para medir su dimensión e impacto.

2.- Las fuerzas de seguridad reciben denuncias, las instruyen, y se incorporan a las bases de datos de sus sistemas, pero sus índices de efectividad resolutoria son muy bajas. Todo indica que hay tarea pendiente a fin de proveer a los afectados, canales adecuados para denunciar, proteger y encontrar respuestas satisfactorias.

3.- Por su lado, los órganos del Estado que se relacionan con el universo religioso, reciben casi exclusivamente información que proceden de las instituciones religiosas, o estudios que desarrollan organismos académicos y sociales. No se sistematiza dicha información. Sin embargo, de los hechos que toman estado público, son promotores de documentos de repudio o iniciativas de concientización y convivencia, que se articulan con las instituciones damnificadas.

Sólo la mitad de las ocho instituciones respondieron que concentran información, utilizando algún sistema informático o manual, ó disponen de un proceso cuasi centralizado. Las mismas cuatro clasifican o procesan la información con similares herramientas. Sólo tres producen información y la publican generalmente por algún medio electrónico.

Solo una de las consultadas publica un reporte anual. Incluye datos que son estudiados, analizados e investigados desde un Centro de Estudios Sociales. Es además quien suministro con certitud el 60% del total de datos relevados.

La consulta arroja que 385 hechos de violencia y discriminación fueron denunciados, o llegaron a conocimiento de las institucio-

<sup>2</sup> Mapa Nacional de la Discriminación 2013 – INADI Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

nes, fueron publicadas por algún medio ó se les dio algún tratamiento.

Del total de sucesos ocurridos, casi el 40% fueron injurias y daños materiales. Con un 22%, lo siguen, los actos discriminatorios y robos.

Como lo muestra el gráfico, y en ese mismo orden, los ámbitos donde con mayor frecuencia se produjeron ocasiones de violencia fueron: a través del Internet; en los espacios públicos; en los edificios de culto; y en la vecindad.

El abordaje que las instituciones religiosas realizan frente a los sucesos de violencia urbana contra los símbolos y la libertad religiosa son múltiples, pero no alcanzan a ser eficaces en la búsqueda por arribar a resultados positivos.

Según como se organizan o administran, el tipo de hecho ocurrido y otras tantas variables; ante el conocimiento de un hecho de significativa violencia, algunas comunidades generan una activa concurrencia de “declaraciones de repudio”. Documentos por la paz, petitorios para erradicar la violencia y activar el dialogo y se organizan convocatorias de oración interreligiosas, así como expresiones públicas por medios masivos o redes sociales. Incluso, a ellas se suman organizaciones antidiscriminatorias y las reparticiones del Estado relacionadas con el ambiente religioso.

Según el tenor de la violencia y el tipo de delito, se denuncian en dependencias policiales o en el INADI. También se interponen demandas en fueros judiciales, o en defensorías del pueblo, en busca de protección y amparo. La consecución de los reclamos depende del enérgico interés que los actores sociales y el estado apliquen para alcanzar una solución satisfactoria.

Además de reparar destrozos y pintadas, las instituciones instalan equipos tecnológicos de seguridad. Ofrecen contención y capacitación sobre herramientas de prevención y seguridad a sus líderes religiosos, a fin de que éstos adopten conductas protectoras en sus comunidades. También se articulan localmente acciones comunitarias e inter-institucionales (con las fuerzas de seguridad o municipales) en busca de mecanizar medidas de protección urbanas y vecinales.

### Reflexiones Finales:

La diversidad cultural y religiosa enriquecen el tejido social, la dimensión religiosa del hombre es su fuerza transformadora, de ahí el valor de promoverla y rodearla de garantías.

Por el contrario, la violencia en cualquiera de sus formas, y principalmente hacia los símbolos, la libertad y sentimientos religiosos constituyen una patología que ataca el cuerpo social y que lastima la convivencia. Cercena los derechos fundamentales del individuo para adorar a Dios, profesar, manifestar o practicar su creencia religiosa “libremente”, y en plenitud de paz.

A la luz de los hechos, tenemos en nuestro país un registro poco definido y hasta muy borroso de lo que acontece ante nuestros propios ojos. Con el correr de los años incorporamos como algo natural lo que en un primer momento era excepcional.

Nos encontramos con un fenómeno que insiste en sostenerse en el tiempo, y donde las únicas transformaciones que se advierten, son los instrumentos elegidos para su exteriorización.

Como vimos, la Catedral de la Plata está siendo enrejada contra el vandalismo. La palabra vandalismo en la Argentina ha ido

perdiendo sentido. Su origen histórico se remonta a una tribu germana “vándalos”, que asolaron la Europa en la Alta Edad Media. En rigor de verdad, en Argentina no tenemos “vándalos”, sino algunos compatriotas particularmente abocados a la destrucción de símbolos históricos, y valores religiosos. Las Iglesias no fueron diseñadas ni concebidas para estar enrejadas, sino para ser un espacio de adoración y libertad espiritual. Sin embargo, la devoción, el fervor y la fe son víctimas de la violencia urbana: todo debe ser enrejado, porque de lo contrario es robado o violentado. Estamos enrejando símbolos e imágenes que están dentro de una propiedad o plaza... ¡ya enrejada! Algunos lo llaman anomia, indisciplina, indocilidad, formas explícitas de defenestración de lo realmente existente.

Las herramientas básicas de un cambio serio están constituidas en los plexos normativos. En el marco de la democracia, la tarea central consiste, en articular con decisión, acciones políticas, jurídicas, y pedagógicas, con el fin de generar conciencia y prevenir la profusión de la violencia que vulnera la dignidad del hombre en ésta y todas sus dimensiones. Sobre esto deben tomar posición todos los actores de la sociedad civil, suscitando que en la Argentina habrá cosas que hoy suceden reiteradamente y que no se van a poder hacer más, porque el poder central se preocupa por asegurar el cumplimiento de las normas.

David Alberto Frol.

#### Fuentes – Agradecimientos - Documentos

1. Departamento de Servicios de Publicaciones de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Enrique Texeira – Gerente de Publicaciones; Fernando Cardozo – Edición de video.
2. Mapa Nacional de la Discriminación 2013 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI – [www.inadi.gov.ar](http://www.inadi.gov.ar)
3. Primera encuesta sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina - Mallimaci - año 2008 - Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET – [www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)
4. Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2012 - Marisa Braylan – DAIA – Centro de Estudios Sociales – año 2013.
5. Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Argentina - ACIERA – Sr. Jorge Gomez - Vice-Presidente de Relaciones Externas – [www.aciera.org](http://www.aciera.org).
6. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días - Global Security Tracking and Reporting System – [www.ldschurch.org](http://www.ldschurch.org)
7. Iglesia Adventista del Séptimo Día - Observatorio de la libertad Religiosa – [www.libertadreligiosa.org.ar](http://www.libertadreligiosa.org.ar).
8. Iglesia Adventista del Séptimo Día – Asesoría Legal - Dr. Adrian Maldonado.
9. Agencia Informática Católica Argentina - AICA – Ing. Eduardo E. Woites – Administrador.
10. ACIPRENSA – [www.aciprensa.com](http://www.aciprensa.com).
11. Centro Islámico Republica Argentina – [www.halal.org.ar](http://www.halal.org.ar)
12. Comisión Episcopal de ecumenismo, relaciones con el judaísmo, el islam y las religiones – CEERJIR – [www.ceerjrcea.org.ar](http://www.ceerjrcea.org.ar).
13. Asociación de los Testigos de Jehová - Sr. Angel Matteacci – [www.jw.org](http://www.jw.org)
14. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Subsecretaría de Cultos - Embajador Juan Landaburu – [www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar).
15. Dirección General de Cultos de la Ciudad de Buenos Aires – Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales - Director Dr. Alfredo Abriani – [www.buenosaires.gob.ar/cultos](http://www.buenosaires.gob.ar/cultos).
16. Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires – Departamento Asuntos Extranjeros, Migraciones y cultos – Comisario Gustavo Javier Lugos.
17. Ministerio de Seguridad – Policía Federal Argentina – Superintendencia de Tecnologías de la información y comunicaciones - Comisario Francisco Piperno.
18. Sal y luz a las naciones - Evangélicos y política en la Argentina (1980-2001)
19. Dr. Hilario Wyncarczyk – Instituto Di Tella - Siglo XXI – año 2010.
20. La protección penal de la libertad religiosa, y otras cuestiones conexas - Juan G. Navarro Floria – Pontificia Universidad Católica Argentina
21. Argentina: Consideraciones sobre la presencia de lo religioso en el ámbito público - Dr. Norberto Padilla.
22. Protección del patrimonio cultural de las confesiones religiosas – Dr. Octavio Lo Prete.
23. Patrimonio cultural y el factor religioso. Situación en la Argentina – Dr. Octavio Lo Prete.

24. La protección de la libertad religiosa por la Constitución nacional y los tratados sobre derechos humanos en la Republica Argentina. Dr. Octavio Lo Prete.
25. Sociología del delito amateur – Gabriel Kessler – Ed. Paidós Tramas sociales – año 2005.
26. La libertad religiosa en la Argentina – Consejo Argentino para la libertad religiosa – Konrad Adenauer - año 2003.
27. La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina – Jose Alfredo Zavaleta Betancour – CLACSO – año 2012.
28. La libertad religiosa en el Derecho Argentino – Roberto Bosca, Juan G. Navarro Floria – CALIR – Konrad Adenauer – año 2007.
29. Lanacion.com – Mi Dios ¿Qué tan tolerantes con las religiones somos los argentinos? Domingo 17 de Agosto de 2014 – Publicación en edición impresa.
30. Ing Augusto Kumvich – Dirección General de Cultos Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
31. Dr. Ricardo Docampo – Consejo Argentino para la Libertad Religiosa.
32. Dr. Mario Burman – Consejo Argentino para la Libertad Religiosa.
33. Raúl Scialabba - Presidente Asociación Bautista Argentina.
34. Material fotográfico de archivo personal y extraído de Internet.